

Comisiones Unidas de Hacienda y de Trabajo y Seguridad Social

Valparaíso, 17 de agosto de 2004.-

El Secretario de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Trabajo y Seguridad Social que suscribe, **CERTIFICA:**

Que el texto que se acompaña, debidamente autenticado, contiene el articulado íntegro del **PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY N° 19.578, PRORROGANDO VIGENCIA DE COTIZACIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL SEGURO SOCIAL CONTRA RIESGOS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES (Boletín N° 3.636 – 13)**, con urgencia calificada de “discusión inmediata”, tal como fue aprobado por las Comisiones Unidas, con la asistencia de los Diputados señores Escalona, don Camilo (Presidente), Aguiló, don Sergio; Cardemil, don Alberto; Kuschel, don Carlos Ignacio; Muñoz, don Pedro; Muñoz, señora Adriana; Ortiz, don José Miguel; Pérez, don José; Saffirio, don Eduardo; Salaberry, don Felipe; Seguel, don Rodolfo; Silva, don Exequiel; Tapia, don Boris; Vidal, señora Ximena; Vilches, don Carlos y Von Mühlenbrock, don Gastón.

Asistieron a la Comisión durante el estudio de la iniciativa la señora Ximena Rincón, Superintendente de Seguridad Social, y los señores Julio Valladares, Asesor de la DIPRES y Francisco del Río, Asesor del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Comisiones Unidas de Hacienda y de Trabajo y Seguridad Social

Sometido a votación el proyecto, en general y particular a la vez, se aprobó por 15 votos a favor y un voto en contra.

En consecuencia, se propone a la Sala el siguiente texto:

P R O Y E C T O D E L E Y

"Artículo único.- Reemplázase en el inciso primero del artículo sexto transitorio de la ley N° 19.578, el guarismo "2004" por "2008".".

Las **Comisiones Unidas de Hacienda y de Trabajo y Seguridad Social** acordaron, además, que el informe se emitiera en forma verbal directamente en la Sala, para lo cual se designó Diputada Informante a la señora Ximena Vidal.

Al presente certificado se adjunta el informe financiero elaborado por la Dirección de Presupuestos.

Javier Rosselot Jaramillo
Secretario de las Comisiones Unidas